Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

2213/2017AFIP - DGI c/ ECE S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Luis, de enero de 2020.-

Conforme la comunicación recibida en fecha 3 de diciembre del año 2019 por el Sr Juez Federal Dr. Juan Esteban Maqueda, con la que se confeccionó el expediente nº 01/2019 caratulado: “CREACION DEL JUZGADO FEDERAL VILLA MERCEDES –REMISION DE CAUSAS SECRETARIA TRIBUTARIA “, en los siguientes términos “habiendo la Corte Suprema por acordada 32/2019 dispuesto la habilitación del Juzgado Federal de primera instancia con asiento en la ciudad de Villa mercedes de esta provincia de San Luis .corresponde que le sean remitidas las causas pendientes conforme las jurisdicción territorial que por esta ley se le asigna” ,y solicito que, “se adopten todas las diligencias que fueran pertinentes a los fines de darse cumplimiento con la mayor celeridad al mandato legal y en la oportunidad dispuesta, sin perjuicio de lo que pudiera reglar la Superioridad en relación”.

En este contexto, se procede al cumplimiento de lo ordenado por V.S y procediendo al giro digital de los mismos.

af

DANIEL OSVALDO GIBOIN

SECRETARIO TRIBUTARIO

Fecha de firma: 06/01/2020
Alta en sistema: 10/01/2020
Firmado por: DANIEL OSVALDO GIBOIN, SECRETARIO TRIBUTARIO

#29391710#253855486#20200106121508102